



1

2

## ACTA ORDINARIA No. 004-2026

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR  
4 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL LUNES SEIS DE ABRIL  
5 DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN LA SEDE DEL COLEGIO, UBICADA EN LA  
6 PITAHAYA, SAN JOSÉ.-----

### 7 MIEMBROS PRESENTES-----

8 Karen Jiménez Morales, Mag. Presidenta Carné 111-----

9 Deytel Beita Jiménez, Lic. Vicepresidente Carné 1087-----

10 Josué Ramírez Brenes, Lic. Secretario Carné 1922-----

11 Luis Carlos Viales Villegas, Lic. Vocal I Carné 2441-----

12 Francisco Araya Barquero, Bach. Vocal II Carné 1552-----

### 13 MIEMBRO AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN-----

14 Marco Moreira Gómez, Bach. Tesorero Carné 1108-----

15 Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Mag. Karen Jiménez Morales-----

17 **SECRETARIO:** Lic. Josué Ramírez Brenes-----

### 18 ORDEN DEL DÍA-----

#### 19 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

#### 21 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 004-2026.-----

#### 23 **CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN-----**

24 **ARTÍCULO 03.** Juramentación y entrega de credenciales.-----

#### 25 **CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 009-2026 Y 012-2026-----**

26 **ARTÍCULO 04.** Conocimiento y aprobación del acta ext. 009-2026 del 26 de febrero de 2026.

27 **ARTÍCULO 05.** Conocimiento y aprobación del acta ext. 012-2026 del 05 de marzo de 2026.--

#### 28 **CAPÍTULO V: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----**



- 1 **ARTÍCULO 06.** Retiro Voluntario. **Asunto:** Solicitud de Retiro Voluntario del Sr. Oldemar Potoy  
2 Navas.-----
- 3 **ARTÍCULO 07.** Oficio CPC-CD-007-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito por la Bach.  
4 Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo Profesional.  
5 **Asunto:** Respuesta al oficio CPC-JD-AC-0203-2026, respecto al acuerdo 15  
6 tomado en la sesión 014-2026.-----
- 7 **ARTÍCULO 08.** Oficio CPC-DE-012-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
8 Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Cotización Equipo de  
9 Cómputo.-----
- 10 **ARTÍCULO 09.** Oficio CPC-DE-013-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
11 Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Cotización Alimentación para  
12 Asamblea General.-----
- 13 **ARTÍCULO 10.** Oficio CPC-DE-014-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
14 Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Propuesta política salarial.--
- 15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**-----
- 16 **ARTÍCULO 11.** Correo del Sr. Carlo García, Miembro de la Comisión de Normativa. **Asunto:**  
17 Criterio criminológico preliminar sobre el proyecto de reforma integral a la Ley  
18 N.º 10.235.-----
- 19 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 20 **ARTÍCULO 12.** Oficio RJM-064-2026 de fecha 19 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc.  
21 Alonso Oviedo Betrano. **Asunto:** Criterio legal sobre actuaciones de la actual  
22 Junta Directiva ante condena judicial y recomendación de reforma  
23 reglamentaria sobre póliza de responsabilidad civil y caución para miembros de  
24 órganos colegiados.-----
- 25 **ARTÍCULO 13.** Oficio RJM-090-2026 de fecha 19 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc.  
26 Alonso Oviedo Betrano. **Asunto:** Criterio legal sobre el quórum estructura y el  
27 quórum funcional para sesiones de Junta Directiva.-----



- 1 **ARTÍCULO 14.** Informe CPC-IF-004-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón,  
2 Fiscal. **Asunto:** Caso devolución de dinero de la Sra. Sonia Alvarez Chacón,  
3 colegiada 2134.-----
- 4 **ARTÍCULO 15.** Informe CPC-IF-005-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón,  
5 Fiscal. **Asunto:** Caso devolución de dinero del Sr. José Alonso Rodríguez  
6 Vargas, colegiado 0250. -----
- 7 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales  
8 en Criminología de Costa Rica, Fiscal. -----
- 9 **ARTÍCULO 17.** Oficio CPC-F-0111-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.  
10 **Asunto:** Derogación del Reglamento de la Buena Práctica para otorgar el  
11 Premio al Profesional Destacado 28 de abril (28-A). Se adjunta el oficio RIM  
12 093-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por el M.Sc. Alonso Oviedo  
13 Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting.-----
- 14 **CAPÍTULO VIII: NOMBRAMIENTO COMITÉ CONSULTIVO**-----
- 15 **ARTÍCULO 18.** Conformación del Comité Consultivo.-----
- 16 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----
- 17 **ARTÍCULO 19.** Seguimiento a la Comisión de Normativa, respeto a la propuesta de reforma del  
18 Reglamento Interno. -----
- 19 **ARTÍCULO 20.** Felicitación a la colegiada Johana Rodríguez Tencio.-----
- 20 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 21 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**-----
- 22 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 23 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, informa que por acuerdo de Junta  
24 Directiva la primera sesión del mes se realiza el lunes de forma presencial, hoy se grabará mediante  
25 la aplicación "Zoom", dado que en la sesión anterior se tuvo problemas con audio video, entonces  
26 para evitar cualquier tipo de inconveniente y que quede toda la sesión debidamente documentada.  
27 Procede a verificar el quórum, estando presentes los miembros de la Junta.-----
- 28 Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----
- 29 **ACUERDO 01:** -----



1 **Confirmar el quórum integrado por cinco miembros de Junta Directiva./ Aprobado**  
2 **por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----**

3 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 004-2026.-----

5 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, añade que todos los temas del orden del día son  
6 considerados de urgencia para su atención a fin de garantizar la operatividad del Colegio y  
7 evitar afectación de las personas colegiadas.

8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 02:-----**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL**  
11 **QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III:**  
12 **APROBACIÓN DE LAS ACTAS 009-2026 Y 012-2026./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS**  
13 **ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS**  
14 **DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTO COMITÉ CONSULTIVO./ CAPÍTULO**  
15 **VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR**  
16 **CINCO VOTOS./-----**

17 **CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN-----**

18 **ARTÍCULO 03.** Juramentación y entrega de credenciales.-----

19 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, al ser las 7:15 p.m. autoriza el ingreso de la Sra.  
20 Yanferny Mayers Maitland; quien al ingresar saluda a los presentes.

21 La señora Presidenta brinda la bienvenida a la Sra. Mayers Maitland y agradece por presentarse a  
22 la sesión, la cual es de carácter solemne a fin de juramentar a la nueva colegiada. Insta a los  
23 presentes a ponerse de pie y procede a realizar la siguiente juramentación:-----

24 *"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República*  
25 *y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.-----*

26 *Si así lo hicierais Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de*  
27 *Costa Rica os lo demanden".-----*

28 *De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de*  
29 *Profesionales en Criminología de Costa Rica."-----*



1 La Sra. Mayers Maitland, responde que sí jura, por lo que la señora Presidenta expresa que de esa  
2 manera queda debidamente juramentada al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

3 Concluida la juramentación, quedan debidamente incorporada al Colegio la siguiente persona:-----

4 CARNÉ Nombre Primero apellido Segundo apellido-----

5 2653 YANFERNY MAYERS MAITLAND-----

6 La Sra. Mayers Maitland, agradece a la Junta Directiva y se retira de la sala al ser las 7:19 p.m.----

7 **CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 009-2026 Y 012-2026**-----

8 **ARTÍCULO 04.** Conocimiento y aprobación del acta ext. 009-2026 del 26 de febrero de 2026.

9 Sometida a revisión el acta 009-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 03:**-----

11 **Aprobar el acta número nueve guion dos mil veintiséis del veintiséis de febrero del**

12 **dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**

13 **Aprobado por cinco votos./**-----

14 **ARTÍCULO 05.** Conocimiento y aprobación del acta ext. 012-2026 del 05 de marzo de 2026.--

15 Sometida a revisión el acta 012-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 04:**-----

17 **Aprobar el acta número doce guion dos mil veintiséis del cinco de marzo del dos mil**

18 **veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**

19 **por cinco votos./**-----

20 **CAPÍTULO V: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**-----

21 **ARTÍCULO 06.** Retiro Voluntario. **Asunto:** Solicitud de Retiro Voluntario del Sr. Oldemar Potoy

22 Navas. **(Anexo 01).**-----

23 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta la solicitud de retiro del Sr. Oldemar

24 Potoy Navas, como miembro del Colegio, el retiro es más que todo, porque no está ejerciendo

25 actualmente la profesión, entonces se verificó la documentación que debe presentar según el

26 reglamento, está completa.-----

27 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, solicita revisar la parte donde habla del motivo.----

28 Se procede a presentar los requisitos señalados en la certificación presentada por el Sr. Potoy

29 Navas:-----



1           **REQUISITOS:**

- 2
- 3           ▪ Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Policía y sus
  - 4           reformas.
  - 5           ▪ Ostentar como mínimo el grado de Subintendente.
  - 6           ▪ Curso para Oficiales Ejecutivos, impartido por la Escuela Nacional de
  - 7           Policía. En caso de cursos impartidos por dependencias nacionales e
  - 8           internacionales, deben estar reconocidos por la Escuela Nacional de
  - 9           Policía.
  - 10          ▪ Bachiller en Educación Media.
  - 11          ▪ Cinco años de experiencia en labores policiales, debidamente certificada.
  - 12          ▪ Tres años de experiencia en supervisión de personal, debidamente
  - 13          certificada.
  - 14          ▪ Permiso de portación de armas vigente.
  - 15          ▪ Preferiblemente conocimientos en el manejo de paquetes informáticos
  - 16          actualizados, debidamente certificados.
  - 17          ▪ Poseer licencia de conducir vehículos tipo B-1.

18           La señora Fiscal expresa que efectivamente no dice que sea requisito la incorporación.-----

19           Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

20           **ACUERDO 05:**-----

21           **Dar por recibida la solicitud de retiro del Sr. Oldemar Potoy Navas, como miembro**

22           **del Colegio. Aprobar el retiro solicitado a partir de la notificación del acuerdo.**

23           **Trasladar dicha solicitud al Departamento Contable, a Plataforma de Servicios y al**

24           **Departamento de Fiscalía para lo que corresponda./ Aprobado por cinco votos./**

25           **ACUERDO FIRME.**/-----

26           **Comunicar a la Sra. Jerusha Natalia Hernández Coto, al Departamento Contable, a**

27           **Plataforma de Servicios y al Departamento de Fiscalía (Anexo 01).**/-----

28           **ARTÍCULO 07.**    Oficio CPC-CD-007-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito por la Bach.

29           Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo Profesional. **Asunto:** Respuesta

30           al oficio CPC-JD-AC-0203-2026, respecto al acuerdo 15 tomado en la sesión 014-2026. **(Anexo**

31           **02).**-----



- 1 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, externa que en este caso se da respuesta a  
2 un oficio donde se solicitan cotizaciones para el mes de aniversario, especialmente de las  
3 diferentes actividades que se van a realizar para que sean analizadas por la Junta Directiva.---
- 4 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, se refiere al detalle de las cotizaciones:-----
- 5 "Reciban un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional.  
6 En respuesta al oficio CPC-JD-AC-0203-2026 AC 15 014-2026 sobre la metodología de la  
7 propuesta, se detalla de forma puntual: -----
- 8 1. **Recepción de participaciones:** Se realizará una convocatoria abierta para que las  
9 personas agremiadas envíen sus historias en los formatos establecidos (fotografía con texto,  
10 video corto o testimonio escrito). (1 al 9 de abril).-----
  - 11 2. **Selección de contenidos:** De las participaciones recibidas, se realizará una selección de  
12 16 historias representativas para su difusión en redes sociales durante el mes de aniversario,  
13 conforme al enfoque de la campaña. (10 de abril).-----
  - 14 3. **Difusión de historias:** Se estarán publicando 16 días antes del aniversario, una por día.  
15 (del 12 al 27 de abril).-----
  - 16 4. **Entrega de detalle conmemorativo:** Todas las personas que participen podrán retirar un  
17 detalle conmemorativo en las instalaciones del Colegio, incentivando así su involucramiento  
18 en la actividad. (semana del 27 de abril).-----
- 19 Adicionalmente, con el fin de garantizar un proceso equitativo, transparente y no  
20 discriminatorio, evitando valoraciones subjetivas sobre trayectoria o experiencia, la asignación  
21 de cupos para la dinámica se realizará bajo el criterio de **orden de ingreso**, seleccionando a  
22 las **primeras 16 personas que remitan correctamente su participación**.-----
- 23 Finalmente, se adjunta cuadro con tres cotizaciones realizadas para la entrega de detalle a los  
24 participantes (los precios totales son por 16 cantidades):-----

EMPRESA	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	IMAGEN
VANSHEY STORE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Botella de Acero sublimada un logo</li> <li>Libreta elegante con logo</li> </ul>	<p>₡10.000</p> <p>₡5000</p>	<p>₡160.000+iva</p> <p>₡80.000+iva</p>	 <p>*Regalía de un lapicero con logo</p>
GUECAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Botella térmica</li> <li>Libreta</li> </ul>	<p>₡ 7 950,00</p> <p>₡ 4 500,00</p>	<p>₡127 200+iva</p> <p>₡ 72 000+iva</p>	
FRAVICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Botella fabricada en acero inoxidable.</li> <li>Libreta</li> </ul>	<p>₡ 5,000</p> <p>₡ 3.360</p>	<p>₡ 80,000+iva</p> <p>₡ 53.760+iva</p>	

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, desconoce qué tanto urge, porque si se está pidiendo con una sublimación para todo, le parece un poco raro que sólo en una conteste y las demás no; por lo que le gustaría optar por otras dependiendo de la urgencia. Sugiere se le especifique a la persona que por favor se requiera con todo lo que es la cotización, consulta para qué van a comprar una botella que no dice nada.-----

La señora Presidenta coincide con el señor Vocal II, cree que si los demás están de acuerdo, también podrían tomar el acuerdo de solicitar a la Sra. Segura Durán realice una cotización con las mismas condiciones, para todos los proveedores contemplando el logo del Colegio, sublimado en los artículos.-----

La Directora Ejecutiva aclara que para efectos de la cotización que se solicitaron a esos proveedores, en la imagen ellos no enviaron la cotización con el logo, pero las tres cotizaciones incluyen el logo, dado que requerían más tiempo y querían presentarlo por lo que están en abril más que todo, pero las demás sí llevan el logo nada más que no se ven ilustradas.-----



1 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, agradece a la Directora Ejecutiva la aclaración y  
2 solicita volver al oficio porque está mal redactado, donde se hace el cuadro comparativo, como  
3 retroalimentación sería que se ponga las especificaciones cotizadas y que diga que está incluido,  
4 aunque la imagen no lo diga, para poder guiarse, porque si no estuviera aquí la Directora  
5 Ejecutiva, no sabrían ese detalle y estarían leyendo un documento que no indica la información  
6 y ese oficio lo elaboró la colaboradora, por lo que sería importante que se detalle.-----  
7 La señora Presidenta expresa que al pie del cuadro no indica que todos incluyen sublimación o  
8 en alguna parte del oficio.-----  
9 La Directora Ejecutiva considera importante indicar que estos casos normalmente deben  
10 presentarlos la Junta Directiva, pero este tema viene desde recién ella entrando entonces, por  
11 eso es que lo está presentando capacitación y desarrollo, pero para futuros casos se va a  
12 verificar eso para presentarlo.-----  
13 El Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, consulta si las libretas todas son similares a la de la imagen,  
14 ya que no se logran apreciar bien, solo la primera, sugiere aprobar la solicitud para que inicie.  
15 La señora Presidenta sugiere aprobar para que inicie con la metodología de la actividad de  
16 celebración y paralelamente van viendo el tema, de lo que van a ofrecer, obviamente en este  
17 punto lo ideal es que no sea algo costoso, la botella cree que sí es muy costosa y de pronto  
18 centrarse en una libreta con lapicero, sólo la libreta, porque la libreta con el lapicero que tienen  
19 es precioso, pero sí resulta bastante costoso.  
20 El señor Vocal I expresa que se inclina más por la libreta, hay que ver el arte final de las otras  
21 cotizaciones, porque viéndolo así se inclina por la libreta.  
22 La señora Presidenta externa que inclusive, de pronto es más económico la tercera que es no  
23 es una botella térmica, es una botella de metal, es una botella de metálica, no conserva el frío  
24 o el calor, pero al final es una botella en acero inoxidable, que vale cinco mil colones, o sea no  
25 es térmica, por ello son más caras las otras porque conserva el frío y el calor.  
26 La Directora Ejecutiva manifiesta que le preocupa el tema de los plazos, porque normalmente  
27 las empresas para que lo elaboren piden cierta cantidad, un mínimo de dimensión y la próxima  
28 sesión de Junta Directiva y eso para entregar el 27 de abril, estarían con diez días antes.



1 La señora Presidenta consulta si el 27 de abril tienen planeada alguna actividad o los colegiados  
2 se presentan a retirarlo.

3 La Directora Ejecutiva externa que, según la propuesta, vendrían a retirarlo, pero la próxima  
4 sesión es el 16 de abril.

5 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, sería ajustarse a una empresa que en cinco o seis  
6 días hábiles pueda cumplir.

7 La señora Presidenta expresa que tendría una semana si se aprueba el otro lunes.

8 El señor Vocal I sugiere realizar la entrega el sábado 18 de abril, el mismo día de la Asamblea  
9 General.

10 La señora Presidenta sugiere que la Directora Ejecutiva pueda manejar eso, sin incluirlo en el  
11 acuerdo, que se consulte al proveedor cuánto tiempo de anticipación requiere, porque sino, por  
12 descarte queda eliminado.

13 Analizado y conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 06:**

15 **Dar por recibido el oficio CPC-CD-007-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito**  
16 **por la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo Profesional,**  
17 **en respuesta al oficio CPC-JD-AC-0203-2026, respecto al acuerdo 15 tomado en la**  
18 **sesión 014-2026. Aprobar la propuesta de actividad de celebración del aniversario**  
19 **del Colegio; además solicitar a la Bach. Segura Durán, presente en una próxima**  
20 **sesión tres cotizaciones, en igualdad de condiciones, con el respectivo logo del**  
21 **Colegio de una libreta con un lapicero./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO**  
22 **FIRME./**

23 **Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo**  
24 **Profesional y a la Dirección Ejecutiva./**

25 **ARTÍCULO 08.** Oficio CPC-DE-012-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
26 Xochilt Silva Canija, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Cotización Equipo de Cómputo. **(Anexo**  
27 **03).**

28 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta el oficio CPC-DE-012-2026 de fecha  
29 27 de marzo de 2016, suscrito por su persona, en el que indica:

1 "Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en  
2 Criminología de Costa Rica.

3 Por medio de la presente, someto a su consideración la adquisición de una computadora para  
4 el área de recepción, destinada a la visualización y monitoreo del sistema de cámaras de  
5 seguridad.

6 Lo anterior, debido a que el equipo actual presenta limitaciones que afectan el adecuado  
7 seguimiento de las cámaras, siendo necesario contar con un equipo que garantice un  
8 funcionamiento eficiente.

EMPRESA	PRECIO
CNET	\$ 856,65
CFX Computers	\$ 865,00
COCOCO	\$ 1 109,15

9  
10  
11 Se suscribe;"

12 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, comenta que la Bach. Karla Alvarado Prado, Fiscal  
13 Suplente, hizo un informe relacionado a un estudio que ella realizó de seguridad,  
14 específicamente en el Colegio, si mal no está, eso se envió y cree que también se copió a la  
15 Directora Ejecutiva, ahí también se juntó tres cotizaciones, la Policía Municipal de San José tiene  
16 un servicio de monitoreo, también se cotizó a dos empresas más; entonces cree que antes de  
17 invertir por un equipo de seguridad de monitoreo, bueno ver el estudio que ya la compañera  
18 de seguridad hizo, para que se haga una compra de manera integral, dado que hay contratos  
19 que por licitación, cuando se hace un tema de monitoreo, se incluye mediante la figura del  
20 "leasing" los equipos de monitoreo y la empresa es responsable de cada cierto tiempo, cada  
21 cinco años renovar los equipos y anualmente, desconoce si tres veces al año, realiza lo que  
22 sería el mantenimiento de los equipos, entonces cree que antes de comprar un que será  
23 obsoleto en cinco años, preferiría que se puedan cotizar opciones de las que la compañera muy  
24 amablemente, Karla Alvarado hizo un estudio de peligrosidad y una evaluación de riesgo de  
25 forma gratuita, que sería importante también que quede en actas, lo hizo de forma de ad  
26 honoren, entonces para que se pueda más bien cotizar con empresas que tengan ese servicio,  
27 porque si bien es cierto Cenet da el servicio de temas de cómputo, pero le parece que el tema  
28 de seguridad de monitoreo de cámaras se puede manejar en otras figuras para evitar que los  
29 equipos se hagan obsoletos, para contar con mantenimiento del equipo de monitoreo, que si



1 se daña una cámara vengan y la cambien, a fin de tener esa respuesta armada, por ejemplo, o  
2 sensores y botones de pánico que están dentro de las propuestas que la Fiscal Suplente cotizó,  
3 entonces para más verlo por ahí y ya se sientan a ver algo que realmente sea de utilidad a nivel  
4 de seguridad electrónica.

5 La señora Presidenta consulta a la Directora Ejecutiva, si al final el contacto que le trasladó para  
6 la donación del equipo de cómputo.

7 La Directora Ejecutiva responde que pasó el correo, no obtuvo respuesta todavía.

8 La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva que, si puede intentar llamar, porque  
9 podrían a partir de ahí mientras tanto, tal vez adquirir una donación y un equipo de cómputo  
10 porque sí es importante, mientras tanto, ver las cámaras. Consulta si es un monitor, lo que se  
11 ocupa una computadora.

12 La Directora Ejecutiva responde que una computadora.

13 El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, responde que si las cámaras están disponibles.

14 La Directora Ejecutiva responde que sí se ven, pero el equipo se apaga, se reinicia, y se puede  
15 perder la recuperación.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 07:**

18 **Dar por recibido el oficio CPC-DE-012-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito**  
19 **por la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, respecto a cotización de**  
20 **equipo de Cómputo. Solicitar a la Directora Ejecutiva, realice un análisis de mercado**  
21 **de servicios de seguridad privada, en base al informe de riesgos emitido por la Licda.**  
22 **Karla Alvarado Prado./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar a la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva./**

24 **ARTÍCULO 09.** Oficio CPC-DE-013-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
25 Xochilt Silva Canija, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Cotización Alimentación para Asamblea  
26 General. **(Anexo 04).**

27 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta el oficio CPC-DE-013-2026 de fecha  
28 27 de marzo de 2016, suscrito por su persona, en el que indica:



1 "Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en  
2 Criminología de Costa Rica.

3 Por medio de la presente, me permito someter a su consideración las propuestas recibidas para  
4 la contratación del servicio de alimentación que se brindará durante la próxima Asamblea del  
5 18 de abril 2026.

6 Las opciones incluidas han sido evaluadas considerando aspectos como calidad, variedad y  
7 costo, con el fin de garantizar un servicio adecuado para los asistentes.

EMPRESA	Desayuno	Almuerzo	Total
Pancitos Katthy	₡ 135 000,00	₡ 247 500,00	₡ 382 500,00
Soluciones Valverde	₡ 225 000,00	₡ 290 000,00	₡ 515 000,00
Chef Express	₡ 290 000,00	₡ 390 000,00	₡ 680 000,00

8  
9  
10  
11 Se suscribe;"

12 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, externa que al menos él, quedó muy satisfecho  
13 con lo que fue el sándwich de lápiz, en la actividad de juramentación y si en el caso que se  
14 diera alguna situación particular que se extendiera, que muy probablemente pueda ser que se  
15 extienda, tal vez como de cada chica, mandar y comprar pizza; así no se hace todo el gasto  
16 completo y miden el asunto de cuántas personas vienen y cuántas personas se quedan, porque  
17 si cotizan los cincuenta y resulta que llegan veinte, van a quedar con treinta y hay que pagarlos.  
18 Reitera que con el desayuno sí podrían jugársela y ven cómo está la situación posterior del  
19 mediodía, pueden mandar por medio de cada chica y mandamos a traer pizza o mandarnos a  
20 traer algo ahí que se invente en el momento.

21 La Directora Ejecutiva indica que los precios no incluyen el IVA.

22 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, informa para tener claro, la Asamblea no tiene tiempo  
23 de alimentación, la idea sería, en su caso quien es la proponente de la Asamblea como tal, que  
24 en el tiempo, cuando se hace el traslado al Tribunal Electoral para que asuma, si la Asamblea  
25 lo tiene a bien, ahí queda un lapso como aproximadamente unos quince a veinte minutos,  
26 estarían hablando que sería alrededor de las 10:30 a.m. a 11:00 a.m.; entonces, a su parecer,  
27 creería que con el burrito a esa hora, por lo menos les da tres horas más para sostenerse,  
28 consulta a los presentes si les parece si más bien, si cotizan el burrito, las tres opciones que les  
29 dan y valoran posterior, si fuera el caso, a las tres horas si mandan a traer, como dice el Vocal



1 II, unas pizzas o algo fácil; esperaría que no se extienda más de ese tiempo porque es una  
2 Asamblea bastante corta, bastante concisa, son puntos muy específicos y creería que después  
3 del burrito tres horas más, están suficientes para terminar una Asamblea.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 08:**

6 **Dar por recibido el oficio CPC-DE-013-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito**  
7 **por la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, respecto a cotización de**  
8 **alimentación para la Asamblea General. Aprobar la contratación la opción número**  
9 **uno del proveedor Pancitos Katty. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo**  
10 **pertinente para dicha contratación. En caso de que la Asamblea General**  
11 **Extraordinaria se extienda en tiempo, se autoriza el pago mediante caja chica de la**  
12 **compra de alimentación adicional./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**  
13 **Comunicar a la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva./**

14 **ARTÍCULO 10.** Oficio CPC-DE-014-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por la Licda.  
15 Xochilt Silva Canija, Directora Ejecutiva. **Asunto:** Propuesta política salarial. **(Anexo 05).**

16 La Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, presenta el oficio CPC-DE-0142-2026 de fecha  
17 27 de marzo de 2016, suscrito por su persona, en el que indica:

18 "Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en  
19 Criminología de Costa Rica.

20 En atención al Acuerdo 09 adoptado en la sesión 014-2026, mediante el cual se me otorgó  
21 prórroga para la presentación de la propuesta de reforma a la política salarial, me permito  
22 someter a su consideración la propuesta correspondiente.

23 Dicha propuesta tiene como objetivo actualizar y fortalecer los lineamientos relacionados con  
24 la estructura y ajustes salariales del personal, procurando su alineación con las condiciones  
25 actuales y las necesidades institucionales.

26 Adjunto a este oficio se remite el documento que contiene el detalle de la propuesta para su  
27 respectivo análisis, discusión y eventual aprobación por parte de esa honorable Junta Directiva.  
28 Se suscribe;"



1 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, sugiere que la política presentada por la Directora  
2 Ejecutiva, se traslade a la Comisión de Presupuesto para que pueda ser analizada y una vez  
3 aprobada por dicha Comisión, sea trasladada a la Junta Directiva para su aprobación.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 09:**

6 **Dar por recibido el oficio CPC-DE-014-2026 de fecha 27 de marzo de 2016, suscrito**  
7 **por la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, en el que presenta propuesta**  
8 **de política salarial. Trasladar el oficio supracitado a la Comisión de Presupuesto,**  
9 **para que realice el análisis respectivo, en cuanto esté designada la persona que**  
10 **asumirá el puesto de Tesorería./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**  
11 **Comunicar a la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva y a la Comisión de**  
12 **Presupuesto (Anexo 05)./**

13 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:10 p.m. el cual levanta  
14 a las 8:34 p.m.

15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**

16 **ARTÍCULO 12.** Correo del Sr. Carlo García, Miembro de la Comisión de Normativa. **Asunto:**  
17 **Criterio jurídico preliminar sobre el proyecto de reforma integral a la Ley N.º 10235. (Anexo**  
18 **06).**

19 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que eso ya se había resuelto y sacado un  
20 acuerdo de Junta, donde se informaba que no lo atendieran y que se avocaran a dar prioridad  
21 a la tarea que ya se había asignado, al tema del Reglamento Interno del Colegio y cree que en  
22 este punto sería dar por recibido el criterio.

23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Dar por recibido el criterio jurídico preliminar sobre el proyecto de reforma integral**  
26 **a la Ley N.º 10235, remitido por la Comisión de Normativa del Colegio./ Aprobado**  
27 **por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**  
28 **Comunicar a la Comisión de Normativa./**

29 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA**



1 **ARTÍCULO 13.** Oficio RJM-064-2026 de fecha 19 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc.  
2 Alonso Oviedo Betrano. **Asunto:** Criterio legal sobre actuaciones de la actual Junta Directiva  
3 ante condena judicial y recomendación de reforma reglamentaria sobre póliza de  
4 responsabilidad civil y caución para miembros de órganos colegiados. **(Anexo 07).**

5 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que hará una dispensa de lectura del  
6 documento íntegro, ya que fue enviado con anterioridad a cada uno de los correos de los  
7 miembros de Junta Directiva y también al personal administrativo que está presente, ser irá  
8 directamente a las conclusiones y recomendaciones:

9 **V. RECOMENDACIONES**

- 10 1. Considerar la apertura de una investigación preliminar para reconstruir hechos, individualizar  
11 decisiones y omisiones relevantes, y determinar eventuales responsabilidades de la Junta Directiva  
12 anterior y del Tribunal Electoral y con base en los resultados, valorar acciones de regreso, cobro  
13 o las gestiones legales que correspondan para procurar el resarcimiento del daño al patrimonio  
14 del Colegio.
- 15 2. Incluir en la reforma reglamentaria un requisito obligatorio para integrar cualquier órgano  
16 colegiado: caución y póliza de responsabilidad civil, mismas que pueden ser gestionadas ante el  
17 INS.
- 18 3. Establecer expresamente que el costo de primas y garantías debe ser asumido por el miembro  
19 obligado, y que la falta de acreditación conlleva impedimento para asumir o continuar en el cargo.

20 La señora Fiscal añade que eso inicialmente se había hablado únicamente para Junta Directiva,  
21 pero realmente esto aplicaría para el Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor, ya que todos los  
22 órganos tienen y también Fiscalía, que no está ahí, pero sería importante también incluirlo,  
23 porque todos los órganos tienen una función pública dentro de lo que la normativa establece y  
24 también tienen posibles riesgos al deber de cuidado o situaciones específicas, donde la póliza  
25 tendría la responsabilidad, entonces agradecería enviar esto a la Comisión de Normativa que  
26 está preparando el Reglamento Interno para que lo tomen en cuenta dentro de la propuesta  
27 que nos vayan a presentar posterior.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 11:**



1 **Dar por recibido el oficio RJM-064-2026 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrito por**  
2 **el M.Sc. Alonso Oviedo Betrano, en el que brinda criterio legal sobre actuaciones de**  
3 **la actual Junta Directiva ante condena judicial y recomendación de reforma**  
4 **reglamentaria sobre póliza de responsabilidad civil y caución para miembros de**  
5 **órganos colegiados. Trasladar el oficio supracitado a la Comisión de Normativa,**  
6 **para que lo tomen como insumo para la propuesta de Reglamento Interno, que**  
7 **están elaborando a fin de ser presentada a la Junta Directiva./ Aprobado por cinco**  
8 **votos./ ACUERDO FIRME./**

9 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, al M.Sc. Alonso Oviedo**  
10 **Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting y a la Comisión de Normativa**  
11 **(Anexo 07)./**

12 **ARTÍCULO 14.** Oficio RJM-090-2026 de fecha 19 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc.  
13 Alonso Oviedo Betrano. **Asunto:** Criterio legal sobre el quórum estructura y el quórum  
14 funcional para sesiones de Junta Directiva. **(Anexo 08).**

15 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, solicita la dispensa de lectura del documento, debido  
16 a que fue enviado a los miembros de Junta Directiva, añade que si alguno tiene comentarios al  
17 respecto lo pueden abarcar, porque el oficio sería para dar por recibido y que es de  
18 conocimiento de la Junta Directiva, ya que como se sabe cada vez que se sesiona sin quórum  
19 estructural, ha estado justificando los puntos que se traen a la mesa, específicamente debido a  
20 la necesidad o la justificación de dar continuidad a un trámite administrativo, a un asunto legal  
21 o a una situación específica; entonces es importante que se toma en consideración la necesidad  
22 de conocer y de realizar lo que sería las sesiones nada más es para que quede en actas.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 12:**

25 **Dar por recibido el oficio RJM-090-2026 de fecha 19 de marzo de 2016, suscrito por**  
26 **el M.Sc. Alonso Oviedo Betrano, en el que brinda criterio legal sobre el quórum**  
27 **estructura y el quórum funcional para sesiones de Junta Directiva./ Aprobado por**  
28 **cinco votos./ ACUERDO FIRME./**



1 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y al M.Sc. Alonso Oviedo**  
2 **Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting./**

3 **ARTÍCULO 15.** Informe CPC-IF-004-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón,  
4 Fiscal. **Asunto:** Caso devolución de dinero de la Sra. Sonia Alvarez Chacón, colegiada 2134.  
5 **(Anexo 09).**

6 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que el documento es un informe de  
7 investigación preliminar, De igual forma se compartió a los presentes; inicialmente a ella se le  
8 hace de conocimiento a mediados de febrero, la situación específica de doña Sonia Álvarez,  
9 situación que había sido de conocimiento de la Junta Directiva anterior y de la Fiscalía anterior,  
10 La persona colegiada es una persona de las cuales fueron expulsadas con el tema de lo que en  
11 su momento saben que sucedió, los acuerdos de Junta Directiva anterior y posterior fue  
12 reintegrada, se le hicieron una condena de saldos, la colegiada ha manifestado el no interés  
13 de continuar en el Colegio en diferentes de situaciones, se le ha explicado cuál es el  
14 procedimiento a seguir, sin embargo, ella alega haber tenido una afectación y claramente tiene  
15 un dinero a favor; en la investigación que se realiza efectivamente se determina que hay un  
16 saldo a favor de la agremiada de las cuotas pagadas en el periodo que estaba expulsada, por  
17 lo cual la Asesoría Jurídica indica que se debe hacer la devolución de ese dinero. Procede a dar  
18 lectura a la Petitoria del informe:

19 "Petitoria:

20 Con fundamento en los hechos expuestos, el análisis jurídico realizado y la normativa aplicable,  
21 esta Fiscalía somete a conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
22 Criminología de Costa Rica la siguiente petitoria:

- 23 3.1. Que se acojan en todos sus extremos las conclusiones del presente criterio  
24 jurídico RJM-085-2026, reconociéndose que los pagos efectuados por la  
25 señora Sonia Álvarez Chacón durante el periodo en que no ostentaba la  
26 condición de agremiada activa constituyen un supuesto de pago indebido,  
27 conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- 28 3.2. Que se ordene la emisión de un acto administrativo formal, debidamente  
29 motivado y notificado, mediante el cual se comunique a la señora Sonia  
Álvarez Chacón la situación jurídica analizada, incluyendo el  
reconocimiento del saldo a su favor y el procedimiento aplicable en caso  
de que desee formalizar su retiro voluntario del Colegio.



- 1                    3.3. Que se instruya al Departamento de financiero y a la Tesorería competente  
2                    para que proceda a gestionar la devolución del monto correspondiente a  
3                    veinticinco mil quinientos colones (₡25.500), generado por concepto de  
4                    pago indebido de cuotas colegiales, de conformidad con los procedimientos  
5                    internos institucionales.  
6                    3.4. Que se ordene a la Dirección Ejecutiva la ejecución efectiva del trámite de  
7                    devolución, una vez cumplidos los requisitos administrativos  
8                    correspondientes, garantizando el debido control, registro contable y  
9                    respaldo documental de la operación.  
10                   3.5. Que se valore la implementación de un proceso institucional de revisión y  
11                   regularización de la situación de las personas agremiadas que pudieron  
12                   verse afectadas por la aplicación del Dictamen PGR-C-192-2023, con el fin  
13                   de fortalecer la seguridad jurídica, la legalidad de las actuaciones  
14                   administrativas y la correcta gestión de los estados gremiales.

15 La señora Fiscal añade que encontró dos casos, este es el primero, ahora verán un segundo  
16 caso y lo no quiere es que de aquí a tres meses venir con otro caso más de otra situación que  
17 encuentre, porque finalmente todo este tipo de afectación en las personas, pueden ir a  
18 presentar una demanda contra el Colegio por una afectación, un pago indebido es un delito  
19 penal, entonces quisiera que la Dirección Ejecutiva, desde la parte contable junto con  
20 contabilidad, valore hacer la implementación de un procedimiento para que cuentas por pagar  
21 y contabilidad revisen en 2023 qué pasó con cierto pagos de personas que fueron expulsadas  
22 para evitar luego una afectación y que pueden venir a cobrar daños y perjuicios. Concluye  
23 externando si alguno tiene dudas o consultas.

24 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, consulta cuál sería la propuesta de acuerdo.

25 La señora Fiscal responde que básicamente sería tomar cada uno de esos puntos y darlos por  
26 aprobados para que se ejecuten, porque son varios puntos específicos, el primero es acoger el  
27 criterio, el segundo es hacerle a la señora Sonia una notificación formal, que en este caso la  
28 Directora Ejecutiva va a colaborar con esa situación, el tercero es que Tesorería y Financiero  
29 realicen la devolución de ese dinero, de ese pago indebido, el cuarto es que la Dirección  
Ejecutiva fiscalice que efectivamente se realice de forma correcta la devolución del dinero y que  
a nivel contable se realicen todos los ajustes necesarios y el punto número cinco sería para la  
administración en este caso, para que pueda valorar junto con contabilidad un procedimiento,



1 por lo que diría que sería tomar un acuerdo quizá en conjunto con los puntos o dar por recibidos.  
2 el informe y decir que se realice todo lo indicado.

3 La señora Presidenta realiza un receso a las 8:52 p.m. el cual levanta a las 9:32 p.m.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 13:**

6 **Dar por recibido el oficio CPC-IF-004-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano**  
7 **Calderón, Fiscal, respecto a devolución de dinero de la Sra. Sonia Alvarez Chacón,**  
8 **colegiada 2134. Acoger las peticiones señaladas en el oficio supracitado./**

9 **Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**

10 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva**  
11 **(Anexo 09)./**

12 **ACUERDO 14:**

13 **Ordenar la emisión de un acto administrativo formal, debidamente motivado y**  
14 **notificado, mediante el cual se comuniqué a la Sra. Sonia Alvarez Chacón, la**  
15 **situación jurídica analizada, incluyendo el reconocimiento del saldo a favor de la**  
16 **señora Alvarez Chacón y el procedimiento aplicable en caso de que desee formalizar**  
17 **su retiro voluntario del Colegio. Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que coordine**  
18 **lo que corresponda./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**

19 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva./**

20 **ACUERDO 15:**

21 **Instruir al Departamento Financiero y al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero, para**  
22 **que proceda a gestionar la devolución del monto correspondiente a veinticinco mil**  
23 **quinientos colones netos (¢25.500,00), generado por concepto de pago indebido de**  
24 **cuotas colegiales, de conformidad con los procedimientos internos institucionales./**

25 **Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar al Departamento Financiero, al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero y**  
27 **a la Dirección Ejecutiva./**

28 **ACUERDO 16:**



1 **Instruir a la Dirección Ejecutiva la ejecución efectiva del trámite de devolución, a la**  
2 **Sra. Sonia Alvarez Chacón, por concepto de cuotas colegiales, una vez cumplidos los**  
3 **requisitos administrativos correspondientes, garantizando el debido control,**  
4 **registro contable y respaldo documento de la operación./ Aprobado por cinco**  
5 **votos./ ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar al Departamento Financiero, al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero y**  
7 **a la Dirección Ejecutiva./**

8 **ACUERDO 17:**

9 **Implementar un proceso institucional de revisión y regulación de la situación de las**  
10 **personas agremiadas que pudieron verse afectadas por la aplicación del Dictamen**  
11 **PGR-C-192-2023, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica, la legalidad de las**  
12 **actuaciones administrativas y la correcta gestión de los estados gremiales. Instruir**  
13 **a la Dirección Ejecutiva, para que coordine lo que corresponda./ Aprobado por cinco**  
14 **votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva./**

16 El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, se retira de la sesión a las 9:37 p.m.

17 La señora Presidenta realiza un receso a las 9:38 p.m. el cual levanta a las 9:49 p.m.

18 **ARTÍCULO 16.** Informe CPC-IF-005-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón,  
19 Fiscal. **Asunto:** Caso devolución de dinero del Sr. José Alonso Rodríguez Vargas, colegiado  
20 0250. **(Anexo 10).**

21 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, informa que es muy similar el contexto, igual solicita  
22 la dispensa de la lectura del documento, ya que se envió con anticipación a la Junta Directiva  
23 y al personal administrativo; respecto al informe de investigación realizada por Fiscalía ante la  
24 solicitud del señor José Alonso Rodríguez Vargas, es muy similar al caso anterior que acaban  
25 de analizar. Fue una retención indebida de pagos de colegiatura que se realizó, la diferencia es  
26 que no es una situación donde el colegiado está pidiendo retirarse del Colegio, en este caso  
27 sería tomar los siguientes acuerdos:

28 "Petitoria:



1 Con fundamento en los hechos expuestos, el análisis jurídico realizado y la normativa aplicable,  
2 esta Fiscalía somete a conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
3 Criminología de Costa Rica la siguiente petitoria:

- 4 3.1. Que se acojan en todos sus extremos las conclusiones el criterio jurídico  
5 RJM-086-2026, reconociéndose que los montos cancelados por el señor  
6 José Alonso Rodríguez Vargas fueron parcialmente aplicados al pago de  
7 obligaciones colegiales válidamente generadas, y que únicamente el saldo  
8 no aplicado constituye un monto susceptible de devolución conforme al  
9 ordenamiento jurídico vigente.
- 10 3.2. Que se ordene la emisión de un acto administrativo formal, debidamente  
11 motivado y notificado, mediante el cual se comunique al señor José Alonso  
12 Rodríguez Vargas el análisis jurídico efectuado, detallando la aplicación  
13 parcial de los montos cancelados al pago de cuotas colegiales ordinarias,  
14 así como la determinación del saldo actualmente existente a su favor.
- 15 3.3. Que en dicho acto administrativo se establezca expresamente que la  
16 devolución del saldo a favor, correspondiente a la suma de treinta y seis  
17 mil ochenta y cinco colones con veinticinco céntimos (₡36.085,25), resulta  
18 jurídicamente procedente, siempre que el interesado asuma de forma  
19 independiente el pago de las cuotas colegiales necesarias para mantener  
20 su condición de miembro activo.
- 21 3.4. Que se instruya al departamento de financiero y Tesorería competente para  
22 que proceda a gestionar la devolución del saldo a favor indicado, de  
23 conformidad con los procedimientos internos institucionales.
- 24 3.5. Que se ordene la ejecución efectiva del trámite de devolución, una vez  
25 cumplidos los requisitos administrativos correspondientes, garantizando el  
26 debido control, verificación y registro contable de la operación.
- 27 3.6. Que se deje expresa constancia en el acto administrativo correspondiente  
28 de que los montos previamente aplicados al estado de cuenta del señor  
29 José Alonso Rodríguez Vargas fueron imputados al pago de cuotas  
colegiales ordinarias válidamente exigibles, en virtud de la inexistencia de  
pagos independientes realizados por el agremiado para cubrir dichas  
obligaciones.

La señora Fiscal, respecto al punto 3.3 externa a la Directora Ejecutiva que es importante realizar una revisión financiera a fin de saber que la persona esté al día, caso contrario se le debe de aplicar ese monto a la colegiatura actual.



1 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

2 **ACUERDO 18:**

3 **Dar por recibido el oficio CPC-IF-005-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano**  
4 **Calderón, Fiscal, respecto a devolución de dinero del Sr. José Alonso Rodríguez**  
5 **Vargas, colegiado 0250. Acoger las peticiones señaladas en el oficio supracitado./**  
6 **Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva**  
8 **(Anexo 10)./**

9 **ACUERDO 19:**

10 **Ordenar la emisión de un acto administrativo forma, debidamente motivado y**  
11 **notificado, mediante el cual se comunique al Sr. José Alonso Rodríguez Vargas, el**  
12 **análisis jurídico efectuado, detallando la aplicación parcial de los montos**  
13 **cancelados al pago de cuotas colegiales ordinarias así como la determinación del**  
14 **saldo actualmente existente a su favor. Instruir a la Dirección Ejecutiva, para que**  
15 **coordine lo que corresponda./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva**  
17 **(Anexo 10)./**

18 **ACUERDO 20:**

19 **Instruir al Departamento Financiero y al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero, para**  
20 **que proceda a gestionar la devolución del monto correspondiente a treinta y seis**  
21 **mil ochenta y cinco colones con veinticinco céntimos (¢36.085,25), resulta**  
22 **jurídicamente procedente, siempre que el interesado asuma de forma**  
23 **independiente el pago de las cuotas colegiales necesarias para mantener su**  
24 **condición de miembro activo. Solicitar al Departamento Financiero y al Bach.**  
25 **Moreira Gómez, Tesorero, para que procedan a gestionar la devolución del saldo a**  
26 **favor indicado, de conformidad con los procedimientos internos institucionales./**  
27 **Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

28 **Comunicar al Departamento Financiero, al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero y**  
29 **a la Dirección Ejecutiva./**



1 **ACUERDO 21:**

2 **Instruir a la Dirección Ejecutiva la ejecución efectiva del trámite de devolución, al**  
3 **Sr. José Alonso Rodríguez Vargas, colegiado 0250, por concepto de cuotas**  
4 **colegiales, una vez cumplidos los requisitos administrativos correspondientes,**  
5 **garantizando el debido control, registro contable y respaldo documento de la**  
6 **operación./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar al Departamento Financiero, al Bach. Marco Moreira Gómez, Tesorero y**  
8 **a la Dirección Ejecutiva./**

9 **ACUERDO 22:**

10 **Dejar expresa constancia en el acto administrativo correspondiente de que los**  
11 **montos previamente aplicados al estado de cuenta del Sr. José Alonso Rodríguez**  
12 **Vargas, fueron imputados al pago de cuotas colegiales ordinarias válidamente**  
13 **exigibles, en virtud de la inexistencia de pagos independientes realizados por el**  
14 **agremiado para cubrir dichas obligaciones./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO**  
15 **FIRME./**

16 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 17.** Aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales  
18 en Criminología de Costa Rica, Fiscal. **(Anexo 11).**

19 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, comenta que al día de hoy no se han recibido por  
20 parte de la Comisión de Normativa el Reglamento Interno, la reforma que saben que va para  
21 Asamblea el próximo 18 de abril de 2026, el cual fue enviado con anticipación, agradece a la  
22 Junta Directiva para asignar una fecha exigible a la Comisión de Normativa de cuándo se puede  
23 tener ese documento para revisión antes de la aprobación de la Asamblea General, propone  
24 que dentro del seguimiento que se le realice se indique que a más tardar el viernes 10 de abril  
25 de 2026, remitan el documento de la reforma.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 23:**



1 **Solicitar a la Comisión de Normativa remita a más tardar el 10 de abril de 2026, la**  
2 **propuesta de Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en**  
3 **Criminología de Costa Rica./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**  
4 **Comunicar a la Comisión de Normativa y a la Licda. Michelle Solano Calderón,**  
5 **Fiscal./**

6 **ARTÍCULO 18.** Oficio CPC-F-0111-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.

7 **Asunto:** Derogación del Reglamento de la Buena Práctica para otorgar el Premio al Profesional  
8 Destacado 28 de abril (28-A). Se adjunta el oficio RIM 093-2026 de fecha 27 de marzo de  
9 2026, suscrito por el M.Sc. Alonso Oviedo Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting.  
10 **(Anexo 12).**

11 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, menciona que el oficio es un criterio básicamente  
12 solicitado de la Asesoría Jurídica, ya que como bien saben, tienen un Reglamento que tiene un  
13 premio que en su momento fue aprobado por la Asamblea General; resulta que en este  
14 momento la Junta Directiva lo tienen y están contratiempo, o sea tenían que hacer la Comisión  
15 y todo eso; al conversar con la Asistente de Fiscalía, le comenta que el procedimiento como tal  
16 no está tan bien estructurado y que las últimas veces han tenido prácticamente hacer el proceso  
17 a dedo, porque el procedimiento está hecho básicamente para que no se cumpla, no quisiera  
18 entrar en un tema legal y después se dé un incumplimiento de funciones por llevar acabo el  
19 Reglamento. Añade que atiene el criterio legal, en el que se recomienda dado que se tiene en  
20 la Asamblea General temas varios, poder solicitar la inclusión del punto una vez aprobada la  
21 agenda y solicitar la derogatoria total del Reglamento de la buena práctica para otorgar el  
22 premio al profesional destacado 28-A en asuntos varios, dado que no es una norma exigible,  
23 sino que es una norma de carácter accesoria y por falta de sustento legal, directo y eso escala  
24 como tal, pues el cumplimiento de fines institucionales puede ser costoso, claramente lleva un  
25 tema logístico que el Colegio actualmente, no puede conllevar; por ello solicita la derogatoria.  
26 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, considera que definitivamente derogar ese premio,  
27 libera de un montón de responsabilidades al Colegio, considerando que realmente no tiene  
28 razón de ser, no tiene un fundamento ni jurídico, el cual respalde ese tipo de situaciones y le



1 parece muy acertado por parte de Fiscalía, hacer todo el análisis respectivo para que en  
2 Asamblea General se derogue ese acuerdo que no tiene ni pies ni cabeza.

3 La señora Fiscal sugiere acordar que se traslade a la Asamblea General Extraordinaria 002-2026  
4 para que sea visto en Asuntos Varios en la misma.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 24:**

7 **Dar por recibido el oficio CPC-F-0111-2026, suscrito por La Licda. Michelle Solano**  
8 **Calderón, Fiscal, respecto a derogación del Reglamento de la Buena Práctica para**  
9 **otorgar el Premio al Profesional Destacado 28 de abril (28-A), así como el oficio**  
10 **RIM- 093-2026 de fecha 27 de marzo de 2026, suscrito por el M.Sc. Alonso Oviedo**  
11 **Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting. Acoger el criterio señalado en**  
12 **el oficio RIM- 093-2026, el cual se traslada a la Asamblea General Extraordinaria**  
13 **002-2026, para su análisis y aprobación, en caso de que así se considere./ Aprobado**  
14 **por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, al M.Sc. Alonso Oviedo**  
16 **Betrano, Asesor Legal de Partner Legal Consulting, a la Asamblea General y a la**  
17 **Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./-----**

18 **CAPÍTULO VIII: NOMBRAMIENTO COMITÉ CONSULTIVO-----**

19 **ARTÍCULO 19. Conformación del Comité Consultivo.-----**

20 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, propone que como son varios requisitos y se solicitó  
21 un ensayo a los oferentes, hay que valorar el currículum, cree que lo ideal para hacer un análisis  
22 concienzudo, bien valorado, dejar la tarea que el Secretario remita a los documentos al correo  
23 nada más.

24 El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, menciona que la información fue remitida a los correos  
25 de todos los presentes desde antes de Semana Santa.

26 La señora Presidenta externa que no lo vio.

27 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere que se reenvíe la información.

28 La señora Presidenta sugiere trasladar este punto para la próxima sesión.

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:



1 **ACUERDO 25:-----**  
2 **Dar por recibido los atestados de cuatro colegiados para conformar el Comité**  
3 **Consultivo del Colegio. Solicitar a la Presidencia agende este punto en una próxima**  
4 **sesión de Junta Directiva./ Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./-----**  
5 **Comunicar a la Presidencia./-----**

6 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, indica que el siguiente punto lo agendará en una  
7 próxima sesión.-----

8 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS-----**

9 **ARTÍCULO 19.** Felicitación a la colegiada Johana Rodríguez Tencio.-----

10 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
12 **VEINTIDÓS HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

13 **KAREN JIMENEZ** Firmado digitalmente por  
14 **MORALES** KAREN JIMENEZ MORALES  
(FIRMA)  
15 (FIRMA) Fecha: 2026.05.04 22:02:04  
-06'00'

15 **Karen Jiménez Morales**

16 **Presidenta**

JOSUE DAVID Firmado digitalmente por  
RAMIREZ JOSUE DAVID RAMIREZ  
BRENES (FIRMA)  
BRENES (FIRMA) Fecha: 2026.05.05  
19:37:47 -06'00'

15 **Josué Ramírez Brenes-----**

16 **Secretario-----**

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.